



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BARRANCA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 0210-2015-AL/JEMS-MPB

BARRANCA, 20 DE MARZO DEL 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;

VISTO: El Informe N° 382-2015-GDH/MPB suscrito por la Gerencia de Desarrollo Humano, y Memorandum N° 175-2015-GM/IPBG/MPB, suscrito por el Gerente Municipal-AL/JEMS-MPB, de la Gerencia Municipal, relacionado al reconocimiento al Director Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), el Maestro Bertrand Valenzuela Rocha,



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el compositor Nacional **BERTRAND WILFREDO VALENZUELA ROCHA**, inicio sus estudios musicales de manera autodidacta, para luego tomar clases de piano con los maestros: Elsa Pulgar Vidal y Francisco Pulgar Vidal, posteriormente ingresa al Conservatorio Nacional de Música en la especialidad de Composición, graduándose en el año 2009, ha recibido clases de dirección de los maestros : Christoph Hagel (Alemania), Luca Pafaff (Suiza), David Mckenzie (EE.UU), Carlo Fernández Aransay (España), José Malsio y Dante Valdez (Perú), entre otros.

Asimismo ha sido Director Asistente de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música por más de seis años, colaborando con los maestros Winfried Mitterer (Alemania), Marnix Wilhelm Steffen (Holanda) y Fernando Valcárcel (Perú). En el 2012 es invitado a dirigir uno de los conciertos de la temporada de verano de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el año 2014 fue invitado a integrar la mesa redonda (Conversatorio) con el polaco Krzysztof Penderecki, evento organizado por la PUCP y el Ministerio de Cultura.

Además el compositor Bertrand Valenzuela, es Director artístico y fundador de la Orquesta Sinfónica de la Pontificia Universidad Católica del Perú, actualmente se desempeña como profesor de la Facultad de Artes Escénicas de dicha casa de estudios, así como también de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y el Conservatorio Nacional de Música, desde hace varios años viene siendo invitado de dirigir los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Que, con motivo, que nos honra con su visita a esta hospitalaria ciudad, y por su labor encomiable por el Arte y la Cultura en el país, es digno de expresar un reconocimiento como **HUÉSPED ILUSTRE**.

Estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia y facultades previstas en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Art. 20º incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada y el visto del titular del pliego;



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BARRANCA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR, HUÉSPED ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, al MAESTRO BERTRAND WILFREDO VALENZUELA ROCHA, Director Titular de la ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN), como testimonio de gratitud y reconocimiento de la Provincia de Barranca.

ARTICULO 2.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General, a través de la Sub de Imagen Institucional y Protocolo su difusión respectiva y a la Sub Gerencia de Informática y Estadística, la publicación en el portal de nuestra institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA
Ing. José Elgar Marreros Saucedo
ALCALDE